

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) 29 de junio de 2021.

INTEGRANTES

Ing. Juan Lira Gómez.

Presidente del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Profr. Lorenzo Ortega Flores.

Secretario del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

C.P. José Martín Favela Villareal.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Profr. José Sandoval González.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

L.A. Antonio Martínez Nevarez.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz.

Invitado Titular del Órgano Interno de Control del IDEA.

Ing. Eduardo Sánchez Berúmen.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Lic. Martín Salvador González Bringas.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

L.T.S. Alejandra Flores Burciaga.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Ing. Rosauro Díaz Ortiz.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y Jefe de la Unidad de Transparencia.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, siendo las 10:00 horas, del día 29 de junio del 2021, se dieron cita con el uso de la herramienta tecnológica teams; el Ing. Juan Lira Gómez, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación y Presidente del Comité de Transparencia; el Médico Issac Escajeda Arce en representación del Profr. Lorenzo Ortega Flores, Coordinador Regional Durango y Secretario del Comité; el Ing. Eduardo Sánchez Berúmen, Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos y Vocal del Comité; el Lic. Antonio Martínez Nevárez Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; el C.P. José Martín Favela Villarreal, Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal del Comité de Transparencia; la C. Elizabeth Azdar Galindo en representación de la Lic. Alejandra Flores Burciaga, Jefa del Dpto. de Plazas Comunitarias y Vocal del Comité de Transparencia; el Profr. José Sandoval González, Subdirector de Control Académico y Seguimiento Educativo y Vocal del Comité; el Lic. Martín Salvador González Bringas Jefe del Dpto. de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz, Jefe de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité; y como invitados la Lic. Araceli Núñez Morales, Jefa de Recursos Humanos, y Enlace de Transparencia; la Lic. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández, Secretaria Técnica del Director General; la Lic. Adriana Minerva Chávez Félix, Enlace de Transparencia; la C. Patricia Escobedo en

representación de la Ing. Guadalupe Rubio Rodríguez, Coordinadora Regional Laguna; la Lic. Angélica Reyes Villa Jefa de la Oficina de Archivo Histórico y Enlace de Transparencia; el Lic. Ernesto Delgado Martínez, Jefe de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC); el M.E. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, titular del Órgano Interno de Control del IDEA; la Lic. Leticia Mireya Muñoz Salazar, Enlace de Transparencia de la Subdirección de Servicios Educativos; el Lic. Alejandro Herrera Argandoña, Asistente Administrativo de la Unidad de Promoción y Difusión y la C. Dora Angélica Chávez Quezada, Secretaria Administrativa de la Unidad de Transparencia; con el propósito de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y bajo el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal e inicio de la Sesión.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Ratificación Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura respuesta a solicitud de Información generada con números de folio 00265321.
5. Gráfica de Solicitudes de Información.
6. Resultados de verificación con corte al primer trimestre 2021 por el IDAIP
7. Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.
8. Carga obligaciones de Transparencia del Instituto al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 2do. trimestre 2021
9. Asuntos generales.
10. Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

1.- Desarrollo de la sesión.

El Ing. Juan Lira Gómez presidente del Comité de Transparencia del IDEA, da la bienvenida a los miembros y enlaces a su Sexta Sesión Ordinaria 2021. Pasa lista de asistencia de sus integrantes.

2.- Desarrollo de la sesión.

El Ing. Juan Lira Gómez da la declaración del quórum legal e Inicio de la sesión en base a la asistencia vista a través de la Plataforma Microsoft Teams se expone el orden del día, el cual es aprobado por el comité y la forma de sesionar en esta modalidad mixta virtual y presencial.

El M.E. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, titular del Órgano Interno de Control del IDEA felicita al comité por llevar a cabo esta sexta sesión de transparencia, comenta que es un logro que ya estemos trabajando operativamente y exponiendo los temas importantes por medio de este comité, exhorta a seguir trabajando igual y subir la información de las obligaciones de Transparencia a las plataformas respectivas.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

3.- Ratificación Acta de la Sesión anterior.

Se omite su lectura por ser remitida a cada integrante para su aprobación.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

4. Lectura respuesta a solicitud de Información generada con números de folio 00265321.

El presidente del Comité sede la palabra al Ing. Rosauro Díaz Ortiz para tratar los puntos del orden del día.

Esta solicitud de Información se solicitó acuerdo administrativo de prórroga excepcional de diez días hábiles, en virtud de que existían circunstancias a lo requerido y que el plazo de vencimiento fue el 16 de junio de 2021.

La respuesta se notificó al solicitante en el plazo establecido, y fue por el medio señalado en su escrito inicial. Pero se responde a esta solicitud con respuesta parcial. Se le presenta a la C. Pía Orozco el estado analítico del presupuesto por capítulo y partida de gasto (capítulo y concepto), el ejercicio fiscal 2020 y primer trimestre 2021, el estado analítico del presupuesto por categoría programática, del ejercicio fiscal 2020 y primer trimestre 2021, el estado analítico del presupuesto por categoría fuente de financiamiento, para el ejercicio fiscal 2020 y primer trimestre 2021, la relación de programas implementados en los años 2020 y 2021, indicando el presupuesto asignado, modificado, ejercido y pagado de cada uno de ellos, las reglas de operación, en los ejercicios 2020 y 2021, y por último los convenios vigentes en los años 2020 y 2021 signados con la federación.

El dato no proporcionado, fue el padrón de Beneficiarios de cada uno de los programas implementados en los ejercicios 2020 y 2021. Por qué no se proporciona la información referida a los recursos que ejercemos, es porque no son otorgados o entregados de manera directa para nuestra población objetivo que son los jóvenes y Adultos en Rezago Educativo.

Los beneficiarios de nuestros programas reciben de manera gratuita, asesorías o acompañamiento pedagógico, material didáctico y exámenes, de acuerdo con nuestros procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación. Una vez que se hayan acreditado y concluido los estudios se les emite Certificado de estudios

impreso o en formato electrónico de primaria o secundaria. Los servicios educativos gratuitos. No se otorga un beneficio económico esto de acuerdo con Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal Vigente.

El Profr. José Sandoval González pregunta si el solicitante requiere la base de datos de nuestros asesores, aplicadores y figuras de Plazas Comunitarias, por ser beneficiarios de alguna manera de nuestro programa y por qué reciben en cierta forma un estímulo económico, o si solo se refiere a educandos.

Argumenta que se podría dar respuesta a este punto proporcionando el monto ejercido. Pero no datos personales, en base a lo declarado por nuestros avisos de privacidad.

Se contestó que solo se solicita beneficiarios del programa, y que la solicitud se responde en tiempo a la fecha de vencimiento de la prórroga.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

5.- Gráfica de Solicitudes de Información.

Se presenta gráfica a Solicitudes de Acceso a la Información Pública INFOMEX-Durango generadas, el avance en número de estas al periodo enero / junio 2021. Se expone las áreas que se asignaron, se informa y se explica de su estatus, se argumenta que estas se encuentran cerradas a la fecha incluyendo la de la prórroga.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

6.- Resultados de verificación con corte al primer trimestre 2021 por el IDAIP

Con relación a la última verificación realizada a las obligaciones de Transparencia a este Instituto, por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, correspondientes al primer trimestre del 2021. Se nos solicita que se solventen en su totalidad las observaciones en este mes de junio, que se vuelva a cargar la Información requerida, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se comenta que focalizaremos nuestra atención a las observaciones, recomendaciones y/o requerimientos derivados de la verificación a fin de incrementar la calificación de las obligaciones de Transparencia para el próximo trimestre.

Se explica que el Instituto obtuvo como resultado la calificación de 78% y que las fracciones señaladas fueron:

Metas y objetivos 66%, indicadores de resultados 98%, remuneración servidores públicos 99%, gastos de representación y viáticos 70%, total de

plazas (base y confianza) 63%, presupuesto e informes trimestrales 63%, resultados de auditorías 63%, procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones 87%, informes de avances y documentos financieros 66%, programas ofrecidos 96%, inventario de bienes 81%, actas y resoluciones del Comité de Transparencia 70%, ingresos totales del sujeto obligado 66%, instrumentos de archivos 100%.

Se comenta que el día 1º. de julio se tendrá reunión con el IDAIP y con la Coordinadora General de Transparencia del poder Ejecutivo del Estado, para la revisión de la tabla de aplicabilidad pero que se pedirá que se expliquen los criterios de como son calificadas las fracciones y la ponderación entre incisos de estas, si tiene el mismo puntaje un enunciado sustantivo o un error en fechas o enlace que no se abra, pedir que sean menos severos con la calificación, y que el resultado sirva como área de oportunidad para el Instituto.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

7.- Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

El día 1º. de julio del presente, se asistirá a el IDAIP para presentar la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del IDEA y sea modificada atendiendo sus recomendaciones, por las facultades, atribuciones, y funciones del objeto social comunes del Instituto.

Para la aplicabilidad se considera la normatividad a la relación de fracciones aplicables y no aplicables, con el objeto de que sea sometida a consideración de Acuerdo. En seguida a su adecuación se enviará a la Institución para que sea aprobada la modificación o en su caso, se realicen los ajustes que resulten necesarios en la misma.

La Tabla de Aplicabilidad después de su aprobación estará a nuestro cargo, para sujetarnos a su cumplimiento. En acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

8.- Carga obligaciones de Transparencia del Instituto al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 2do. trimestre 2021

Con el fin de cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA, y éstas que sean en forma, confiables y oportunas, solicitamos que la información de los procesos involucrados del segundo trimestre del año en curso de estas, se encuentre actualizada antes del 13 de julio del 2021, por nuestros administradores (Enlaces).

Se agradece la importancia social de compartir información, que genera su área y en hacer esta cultura de Gobierno Abierto posible.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

9.- Asuntos generales.

Carga de información de acuerdo con el Manual de Usuario, por el responsable de Unidad Administrativa (RUA) en seguimiento a la implementación del Programa SIMPLIFICA en el Estado de Durango, después de que ya fue aprobado formato de Solicitud en el Portal SIMPLIFICA.

Trabajar en el programa para cubrir plantillas SIER (Sistema Integral de Entrega – Recepción) del Instituto Duranguense de Educación para Adultos. Aplica para las plantillas MJ-01, RH-01, RM-01, RM-03, RM-04, RM-07, RM-08, y actualización de vales de resguardo.

Carga obligaciones de Transparencia del Instituto al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 2do. trimestre 2021

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

10.- Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

Envío de fracciones comunes que aplican al Departamento de Proyectos Estratégicos y la Unidad de Promoción y Difusión para que carguen la información de Transparencia, previó a su capacitación de su llenado.

Son ratificados los asuntos generales por los Miembros del Comité.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

Cierre de Acta

A nombre de nuestro director general, se agradece a los asistentes por el compromiso, por su participación y por su tiempo a esta sexta sesión del Comité de transparencia del IDEA.

No habiendo más asuntos que tratar en asuntos generales es terminada la sexta Sesión Ordinaria 2021 en modalidad Virtual Microsoft Teams / presencial del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, siendo las 11:03 horas del día 29 de junio de 2021 levantándose la presente acta, la que a su vez fue leída por los presentes. Es confirmada vía correo electrónico y será firmada de conformidad para constancia de esta en todas sus hojas, al margen y al calce por los Miembros del Comité de Transparencia del IDEA.



Ing. Juan Lira Gómez
PRESIDENTE


PROFR. LORENZO ORTEGA FLORES
SECRETARIO


PROFR. JOSÉ SANDOVAL GONZÁLEZ
VOCAL


C.P. MARTÍN FAVELA VILLARREAL
VOCAL


L.A. ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ
VOCAL

(Esta hoja pertenece al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de
Transparencia 2021).





L.T.S. ALEJANDRA FLORES BURCIAGA ING. EDUARDO SANCHEZ BERUMEN
VOCAL VOCAL



LIC. MARTÍN SALVADOR GONZÁLEZ BRINGAS. ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ
VOCAL VOCAL



Elaboró: Dora Angélica Chávez Quezada.

Secretaria Administrativa del Comité de Transparencia.

(Esta hoja pertenece al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021).

